



# GACETA MUNICIPAL

Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal de Temamatla, Estado de México 2022 - 2024

## SUMARIO

**DICTAMEN DE RESULTADOS PROCEDENTES DE LOS CANDIDATOS QUE CONTINÚAN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UN INTEGRANTE QUE FORMARÁ PARTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TEMAMATLA.**

**Año 3, No. 126**

Temamatla, Estado de México a 22 de Julio de 2024.





# CONTENIDO

1. Presentación; y
2. Dictamen de resultados procedentes de los Candidatos que continúan en el Proceso de Selección Conforme a lo Establecido en la Base Quinta de la Convocatoria para la Elección de Un Integrante que formará parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Temamatla.



# PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento del municipio de Temamatla, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31 Fracción XXXVI, 91 Fracción XIII y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, publica la Gaceta Municipal, órgano oficial informativo de este Gobierno, que para efectos de publicidad contiene y da cuenta de las disposiciones jurídicas y acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.



# SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Temamatla, Estado de México, Mtro. Arturo Oliver Domínguez Pizano, en términos del artículo 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.



**DICTAMEN DE RESULTADOS PROCEDENTES DE LOS CANDIDATOS QUE CONTINÚAN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA BASE QUINTA DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UN INTEGRANTE QUE CONFORMARÁ PARTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TEMAMATLA.**

Con fundamento en el Artículo 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y en la Convocatoria para la Elección de los Tres Integrantes que conformarán el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Temamatla y en cumplimiento a los acuerdos generados en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Selección Municipal del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Temamatla, se informa que derivado de la evaluación realizada a los documentos exhibidos por los interesados en participar en el presente proceso, se determinó que resultaron procedentes los siguientes candidatos:

<b>NOMBRE</b>	<b>FECHA DE ENTREVISTA</b>	<b>HORA DE ENTREVISTA</b>	<b>FECHA DE EVALUACIÓN</b>	<b>HORA DE EVALUACIÓN</b>	<b>SEDE</b>
ADAD URIEL CÁRDENAS GONZÁLEZ	03 DE AGOSTO	09:00 Hrs.	03 DE AGOSTO	10:00 Hrs	Salón de expresidentes
GERARDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	03 DE AGOSTO	09:00 Hrs.	03 DE AGOSTO	10:00 Hrs	Salón de expresidentes

Quienes deberán asistir a la entrevista y evaluaciones en la fecha y hora señaladas para continuar con el presente proceso de Selección.

**ATENTAMENTE**

**LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TEMAMATLA.**



# DIRECTORIO

C. JOSÉ ANTONIO VALLEJO GAMA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

L.A.H. BLANCA ISELA FAJARDO PÉREZ	<b>Síndica Municipal</b>
C. JOSÉ ANDRÉS AVALOS SÁNCHEZ	<b>Primer Regidor</b>
C. IVÓN MARTÍNEZ MEDINA	<b>Segunda Regidora</b>
C. JACOBO CONTRERAS RIVERA	<b>Tercer Regidor</b>
C. ELIZABETH GONZÁLEZ GODÍNEZ	<b>Cuarta Regidora</b>
C. JUAN TORRES REYES	<b>Quinto Regidor</b>
LIC. IRVING ALEXANDER MONTERO VENTURA	<b>Sexto Regidor</b>
C. JANET GRANADOS GUTIÉRREZ	<b>Séptima Regidora</b>

MTRO. ARTURO OLIVER DOMÍNGUEZ PIZANO  
**SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

